



Estimado proveedor,

Por la presente, le comunicamos las condiciones especiales de servicio y suministro en nuestro centro motivadas por la situación actual.

Se han restringido los accesos a nuestras instalaciones de personal ajeno y se han establecido una serie de medidas:

- Se deben cumplir los horarios de entrega acordados con el fin de permitir el correcto funcionamiento del centro. En caso de imposibilidad, se avisará cuanto antes, para minimizar posibles trastornos.
- Siempre que la actividad que desarrollen en nuestro centro lo permita:
 - **Evitar el paso de su personal más allá de las zonas habilitadas** para la entrega de mercancía.
 - **Respetar la distancia interpersonal de dos metros**
- En caso de que sea indispensable el acceso a nuestras instalaciones, se deben seguir las siguientes indicaciones:
 - Respeto de la distancia interpersonal de dos metros.
 - Uso de mascarilla higiénica.
 - Lavado de manos con solución hidroalcohólica.
 - Minimizar la estancia en el centro.
 - Respetar y llevar a cabo las recomendaciones indicadas mediante cartelería

Ahora más que nunca, se deben respetar las buenas prácticas y la normativa en vigor. Se recuerda que:

- Las condiciones de higiene tanto del vehículo como del transportista deben ser las adecuadas.
- El material de embalaje (palés, cajas, cestas, etc.) y envases deben estar en correcto estado de limpieza.
- No se depositará la mercancía en contacto directo con el suelo ni en lugares próximos a zonas de almacenamiento de residuos, etc.

Cualquier otra pauta adicional comunicada por el responsable del centro se debe respetar igualmente, siendo avalada por la presente.

Tenga en cuenta que en algunos casos se les puede requerir una medición de temperatura para el acceso.

En estos momentos difíciles, rogamos máxima colaboración y comprensión con las pautas establecidas.

Muchas gracias de antemano,